

Expediente: 564/17
Carátula: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
27213309671 - CAZORLA, CLAUDIO FABIAN-ACTOR
20166856389 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -DEMANDADO
23131212844 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO
20104294678 - PONCE, REINALDO HUMBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 564/17



H20721658292

JUICIO: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/DAÑOS Y PERJUICIOS EN MEDIACION.-
30/06/20 CORRECCIÓN DE CARÁTULA P/DECR. DE 19/06/20. EXPTE. N°564/17.-

Concepción, 02 de febrero de 2024.-

Resérvese el escrito presentado por la demandada Banco Hipotecario SA para ser proveído por el Juzgado de Primera Instancia. Sin perjuicio de ello, líbrese oficio al Juzgado de origen a los fines que hubiere lugar. JM.-

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.